



## f Alertan sobre abusos en cobros de tarifas del servicio de energía eléctrica



La opción tarifaria establecida por la CREG es obligatoria a partir del 15 de abril debido a la contingencia del covid-19, lo que significa que no se puede subir el costo por kilovatio/hora del servicio por dos meses.



14 May 2020 21:59 | Por: canalrcn.com

La Ministra de Energía, María Fernanda Suárez, hizo un llamado a las empresas prestadoras del servicio de energía eléctrica por las **múltiples inconformidades que han manifestado los usuarios sobre casos de incrementos injustificados en las facturas e invitó a los posibles afectados a realizar las respectivas denuncias ante la Superintendencia de Servicios Públicos.**

"Estamos del lado del usuario, entendemos su inconformidad y por eso le hemos pedido a la Superintendencia de Servicios Públicos que siga actuando con todo el rigor para que no exista ningún abuso, y menos en un momento de emergencia como el que estamos atravesando todos los colombianos", expresó la ministra Suárez Londoño, ante la Comisión Primera de la Cámara de Representantes.

**Vea también:** [Empresas de servicios públicos no pueden facturar por promedio: Superservicios](#)

La funcionaria explicó que la opción tarifaria, establecida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), es obligatoria desde el pasado 15 de abril de acuerdo con la resolución 058, lo que significa que no se puede incrementar el costo por kilovatio/hora del servicio de energía por dos meses.

Esta medida **se debe ver reflejada en la factura del mes de mayo. Si las empresas incumplen, los usuarios pueden presentar la denuncia correspondiente ante la Superservicios.**

Adicionalmente, Suárez precisó que las empresas deben realizar la revisión de medidores para el cobro de los servicios de energía y gas, ajustado a la realidad del consumo en los hogares y establecimientos comerciales. Esto quiere decir que no se pueden realizar cobros por promedio, salvo en sitios donde no se permita el ingreso de los operarios.

### Ayudas para el pago de energía y gas

Por otra parte, la Ministra de Energía reiteró que la premisa del Gobierno Nacional ha sido mantener la prestación de los servicios públicos como energía eléctrica y gas natural, y ofrecer alivios a los usuarios que no cuenten con los recursos suficientes para pagar sus facturas, evitando posibles suspensiones.

**Los estratos 1 y 2 pueden diferir el pago de su factura de energía eléctrica o gas a 36 meses sin costo adicional, mientras que los usuarios residenciales de estratos 3 y 4 tienen la opción de pagar las facturas de abril y mayo en un plazo de 24 meses, a un costo cero en términos reales, es decir, únicamente se debe reponer la inflación.**



También pueden acceder a un periodo de gracia que les permitirá iniciar el pago de las cuotas, a partir de mayo. Para los demás usuarios, el plazo puede ser acordado con la respectiva empresa.

EN VIVO



### [Le puede interesar: Consejos para entender las alzas en su recibo de servicios públicos](#)

"Sabemos que hay muchas personas independientes que hoy en día no tienen el empleo o los ingresos necesarios para cumplir con su pago, y para todas ellas sacamos esta facilidad con la que pueden diferir ese pago. Es muy importante que todos los ciudadanos que puedan pagar sus facturas lo hagan de manera oportuna para que las empresas puedan continuar prestando adecuadamente los servicios", manifestó la ministra.

Asimismo, destacó que desde que inició la emergencia por el coronavirus, las empresas de energía y gas han realizado reconexiones a 83.000 y 53.000 usuarios, respectivamente. "Sería injusto realizar cortes del servicio a quienes no tienen cómo pagar en estos momentos de dificultades económicas", agregó.

Finalmente, recordó que se activó el mecanismo de aportes voluntarios 'Comparto mi Energía' para que los colombianos puedan contribuir al pago de la factura de energía o gas de otros ciudadanos que lo necesitan, la cual tiene dos alternativas: la primera es realizar dicho aporte por medio de las facturas y la segunda es directamente por esta [página web](#).

NoticiasRCN.com

TAGS:

Energía

Servicios

Colombia

Coronavirus

Cuarentena

## Te puede interesar



NOTICIAS

### **Gobierno prepara proyecto para evitar desabastecimiento de energía**

El país atraviesa por un período de sequía que se ha mantenido por varios meses y que podría afectar el suministro de energía

2020-05-11 19:39:23



NOTICIAS

### **Pobladores reportan corte de servicio eléctrico en Tumaco, Nariño**

A través de redes sociales, varios usuarios han divulgado la falta del servicio en el municipio del Pacífico.

2020-01-14 02:42:32



NOTICIAS

### **Así quedaron los precios de combustibles para no**

Los precios de la gasolina una reducción de 30 pesos los del diésel disminuyeron

2019-11-07 02:25:02



Secciones

Corporativo

Visita también

EN VIVO



SÍGUENOS EN



Un producto de RCN TELEVISIÓN 2020

- Home
- Programación
- Señal en vivo
- Producciones
- Noticias RCN
- Deportes RCN
- SuperLike
- TodoGamers

- Responsabilidad Social
- Atención al televidente
- Atención al inversionista
- Informe de sostenibilidad
- Código de autorregulación
- Ventas Internacionales
- Correo Empresarial
- Línea Ética
- Prensa RCN
- OBA

- Fácil Aviso
- RCN Radio
- La República
- RCN Comerciales
- Nuestra Tele Internacional
- NTN24
- Novelas
- Fides
- TDT

[Protección de datos personales Canal RCN](#)

[Protección de datos personales NTN24](#)

[Código de autorregulación](#)

[Política de cookies](#)

